

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIUNO
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y cuatro minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández

Secretario Administrativo.
Presidente

Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal

Mtro. Xavier Soto Parrao
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. Rodolfo Martínez Dagnino
Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente la Licenciada Estefanía Mena Ibarra, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitada.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos de red inalámbrica Access Point y la suscripción al software VMWare Workspace ONE, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Nos. ACU-07-CIO-02-2021 y ACU-08-CIO-02-2021.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos móviles Android tipo LG K22, para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo y en términos del numeral 27 del Manual, consultó en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto del Orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos de red inalámbrica Access Point y la suscripción al software VMWare Workspace ONE, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en términos de los dictámenes técnicos emitidos por el Comité de Informática mediante Acuerdos Nos. ACU-07-CIO-02-2021 y ACU-08-CIO-02-2021.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de Contraloría Interna y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, y al no haber más intervenciones, se sometió a votación nominal de cada uno de los integrantes, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** con las observaciones de las que se dieron cuenta.

Se procedió a la lectura del segundo punto del Orden día.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la adquisición de equipos móviles Android tipo LG K22, para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día.

El Presidente en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia de este Instituto, de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría Interna. Acto seguido, hizo referencia a la observación manifestada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el sentido de incluir el dictamen técnico por parte del Comité de Informática, así como a la manifestada por la Contraloría Interna, para incluir los criterios tanto técnicos como económicos para la selección del modelo y marca de los equipos solicitados.

El Presidente en uso de la voz, comentó que la parte económica tendría que verse en la fase del proceso de adquisiciones y en este acto, la parte técnica, en específico del porqué tiene que adquirirse.

El Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, en uso de la voz, sugirió que con relación a la propuesta que se hace de los requerimientos técnicos, se agreguen especificaciones mínimas de lo que se necesita para llevar a cabo la contratación, debido a que en el mercado pudieran existir ciertos modelos que no se encuentren en ese momento, por lo cual señaló que sería conveniente agregar a dicho Acuerdo los requerimientos mínimos que necesita la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente en uso de la voz, solicitó tomar la votación nominal correspondiente.

El Secretario Técnico en uso de la voz, refirió que sería necesario que la Unidad Técnica de Servicios Informáticos remitiera los requerimientos mínimos y solicitó a su Titular, de conformidad con la observación realizada por jurídico, manifestar si es necesario que la adquisición de dichos equipos se sometan a consideración del Comité de Informática.

La Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en uso de la voz, comentó que el rubro bajo el cual se está haciendo la solicitud de adquisición de dichos equipos móviles, corresponde a la 2941 "Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información", señalando que el criterio que se consideró para no someter a consideración del Comité de Informática corresponde a que no son equipos de alto costo y que no necesariamente deben de pasar por el Comité de Informática.

El Presidente en uso de la voz, consideró conveniente el comentario realizado por parte de la Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en el sentido de clasificar en esa partida la adquisición de los equipos y no someterlo al Comité de Informática, pero enfatizó que sería necesario incluir las especificaciones técnicas y la justificación para la adquisición de esos equipos.

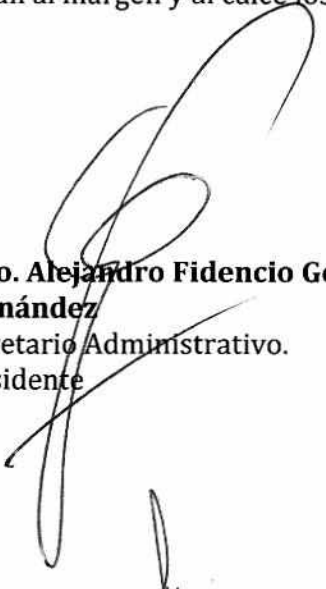
El Secretario Técnico en uso de la voz, y a manera de conclusión, comentó entonces que dicha adquisición no se sometería al Comité de Informática, sin embargo, agregó que sería conveniente se remitieran las especificaciones mínimas que formarían parte del anexo técnico, no para este comité, ya que solo se está solicitando el grado de integración.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó consultar en votación nominal la aprobación de acuerdo referido, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** considerando las modificaciones y los comentarios de los que se dieron cuenta.

Al agotarse los puntos listados en el Orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día cuatro de marzo de dos mil veintiuno, levantó la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Vocal



Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Vocal



Instituto Electoral de la Ciudad de México
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Sexta Sesión Extraordinaria
Cuatro de marzo de dos mil veintiuno

Mtro. Xavier Soto Parrao

Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Vocal

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesora

Lic. Rodolfo Martínez Dagnino

Representante de la Contraloría Interna.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el cuatro de marzo de dos mil veintiuno.